

Avance en el cumplimiento de la Meta M.65. Al 2020, se contará con instrumentos legales, técnicos y procedimentales para el desarrollo incentivos económicos y no-económicos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

La Meta 65 es una de las metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad asignada al Departamento CUSBSE del SINAC. Esta cuenta con un único indicador.

In. 66 (Número de instrumentos legales, técnicos y procedimentales para el desarrollo incentivos económicos y no-económicos.).

Descripción general: Es necesario contar con los instrumentos legales, técnicos y procedimentales elaborados, para lograr la adecuada gestión de la biodiversidad; mediante el reconocimiento y otorgamiento de incentivos; orientados a la salvaguarda de la misma.

Lista indicativa de instrumentos que se vienen desarrollando, la fecha de finalización depende del proceso de consulta y oficialización
Actualización al 30 de setiembre de 2019

N° Instrumento	Instrumento	Tipo de Instrumento	Estado
1	CONAGEBIO: Plan de Incentivos de la ABC	T	Concluido diseño. En implementación. El 9 de noviembre de 2018 se realizó el lanzamiento oficial del Distintivo ABS, en proceso de implementación
2	SINAC: Decreto Ejecutivo N° 41124-MINAE. Publicado en La Gaceta 94 del 29 de mayo del 2018, sobre "Reglamento para la gestión y reconocimiento de Servicios Ecosistémicos", el cual se encuentra actualmente en Leyes y Decretos. Objetivos: a) Establecer las normas para la gestión y reconocimiento de los servicios ecosistémicos que brinda el Patrimonio Natural del Estado (PNE) y los terrenos privados de importancia para la conservación. b) Desarrollar los mecanismos económicos y no económicos que establece la Ley de Biodiversidad con el fin de contribuir a la sostenibilidad financiera de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) y la gestión del SINAC.	L	Concluido Diseño. En implementación. Decreto Ejecutivo N° 41124-MINAE. Publicado en La Gaceta 94 del 29 de mayo del 2018

N° Instrumento	Instrumento	Tipo de Instrumento	Estado
3	9.Fondo de Negocios Verdes en Corredores Biológicos	M	<p>Concluido. En implementación. Año 2018. Lanzado en el mes de octubre. En operación.</p> <p>A finales del año 2019 se inició la primera fase, en la cual se aprobaron 15 proyectos en 13 corredores biológicos por un monto total de 195 730 \$USD. Ya se giró el primer desembolso por un monto de 93 000 \$USD, que corresponde al 50%, restan dos desembolsos el segundo es del 30% y está para julio del 2019 y el tercero para el mes de diciembre de 2019 de un 20%.</p> <p>Actualmente, se recibieron los nuevos proyectos para la segunda fase que se encuentran actualmente bajo la consideración del equipo revisor.</p> <p>Más detalles con Jairo Sancho (jairo.sancho@sinac.go.cr), Coordinador del Programa Nacional de Corredores Biológicos.</p>
4	SINAC: Elaboración de Guía Metodológica para la valoración de servicios ecosistémicos. Con el apoyo del CINPE. Se encuentra en borrador final.	T	<p>Concluido. Para implementación. Documento final, presentado a la Dirección Ejecutiva el 3 de junio de 2019 y en el Foro de Directores de Áreas de Conservación el 18 de junio de 2019. Este instrumento fue aprobado, y está en proceso de oficialización.</p>
5	SINAC: Diseño de la Estrategia de Reconocimiento y valoración de la Biodiversidad y los Recursos Naturales. Con el apoyo del CINPE. Documento en borrador	T	<p>Concluido Diseño. Para implementación. Documento final, presentado a la Dirección Ejecutiva el 3 de junio de 2019 y en el Foro de Directores de Áreas de Conservación el 18 de junio de 2019.</p> <p>El 12 de agosto se presentó en la sesión ordinaria N° 07-2019 del CONAC y fue aprobada mediante acuerdo N° 13. Este acuerdo fue ratificado en la sesión de CONAC N° 08-2019 de la sesión del 23 de setiembre de 2019, según consta en el oficio SINAC-CONAC-SA-168 fechado 27 de setiembre de 2019. Se adjunta oficio como verificador de cumplimiento</p>
6	SINAC-CONAGEGIO: Elaboración de borrador de decreto ejecutivo para la modificación del capítulo de Incentivos del Reglamento de la Ley de Biodiversidad N° 7788. A partir de esta modificación se estaría conformando la Comisión Interinstitucional de	L	<p>Borrador en Proceso de revisión y ajustes para consulta y gestión de oficialización</p>

N° Instrumento	Instrumento	Tipo de Instrumento	Estado
	Incentivos (COMIIN), creada por dicho reglamento. En proceso		
7	SINAC-CONAGEBIO: Elaboración de borrador de decreto ejecutivo para la aplicación del incentivo fiscal establecido en el artículo 100 inciso 1) de la Ley de Biodiversidad, referente a la exoneración de todo tributo para la equipo y materiales, para el desarrollo, investigación y transferencia de conocimientos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. En Proceso.	L	Borrador en Proceso de revisión y ajustes para consulta y gestión de oficialización
8	SINAC: Borrador de decreto sobre la Reglamentación para la solicitud y ejecución de recursos producto del impuesto forestal. Artículo 43 inciso g) de la Ley Forestal. Objetivo: establecer los procedimientos para el trámite de la solicitud, y ejecución de recursos provenientes del impuesto forestal para proyectos forestales definido en el inciso g) del artículo 43 de la Ley Forestal N° 7575, por las diversas municipalidades y organizaciones regionales forestales no gubernamentales del sector productivo ubicadas en zonas productoras de madera.	L	Borrador en Proceso de revisión y ajustes para consulta y gestión de oficialización. Ya se tiene la definición de las Zonas Productoras de Madera (ZPM), que son requeridas para la oficialización e inicio de aplicación de este mecanismo.
9	SINAC: Hemos iniciado la coordinación con la Dirección de Aguas para preparar una propuesta y presentar al Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda para aplicar deducción del impuesto de Bienes inmuebles para cuencas hidrográficas artículo 4 inciso b) de la Ley 7509, que de acuerdo al reglamento de esta Ley es para la protección de nacientes.	L	Se ha iniciado el proceso de discusión SINAC, la Dirección de Aguas y el Órgano de Normalización Técnica (ONT) del Ministerio de Hacienda. Avanzando a partir de enero 2019. Actualmente la propuesta de modificación se encuentra en revisión en el Ministerio de Hacienda, puesto que este ministerio está en proceso de modificación del reglamento que incluye la regulación actualizada de este mecanismo.
10	10. Diseño e implementación del Global Conservation Standard, ampliación en ACG y ACAT	M	Se estará levantando la información para reportarlo en el próximo informe. Actores responsables: SINAC (ACAT, ACT y ACG), Proyecto Corredores Biológicos SINAC-GIZ, Fundecodes.

Donde;

Tipo de Instrumento	Nomenclatura	
Legal	L	
Técnico	T	
Procedimientos	P	
Mecanismos económico	M	

Para la Meta 65:

Durante al año 2018 y 2019 se han concluido el diseño de 5 cinco instrumentos de los 10 mecanismos identificados.

Considerando que para esta meta se habían establecido como 3 instrumentos, se ha cumplido en un 100% con lo programado.

Durante el 2019 y siguientes períodos se espera continuar con la implementación y seguimiento de los instrumentos diseñados, así como estar reportando el avance de los otros instrumentos en proceso, así como la identificación de nuevos mecanismos.

El avance de la meta es de alrededor del 100%.

Atentamente,

Henry Ramírez Molina
Jefe Departamento CUSBSE

C: Archivo.

